

1 AUTOR/AConcejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 30/03/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Según informaciones aparecidas en los últimos días en medios de comunicación como elDiario.es, una auditoría externa encargada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid ha puesto de manifiesto que D^a Lola Ortiz Sánchez, Decana de este Colegio hasta el pasado 16 de marzo y actual Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, cargó de forma presuntamente irregular a una tarjeta de crédito de dicho Colegio gastos personales por valor de 11.000 euros. Entre los desembolsos enumerados se encuentran comidas en chiringuitos y restaurantes, compras de muebles, videojuegos, alquiler de patinetes eléctricos, etc.

Además, esta Auditoría Externa detectó que D^a Lola Ortiz Sánchez, actuando como Decana del Colegio, concedió un contrato público cuya cuantía desconocemos a una empresa vinculada con uno de sus vocales en la Junta Rectora, lo que va también en contra de lo establecido en sus Estatutos. Del mismo modo, dio un contrato público del Ayuntamiento a la empresa de su Vicedecano.

El Grupo Municipal Socialista considera inadmisibles que una persona que aparentemente ha demostrado semejante falta de ética en su desempeño profesional siga gestionando fondos municipales y adjudicando contratos públicos como Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Dado que hasta el momento D^a Lola Ortiz Sánchez no ha ofrecido explicaciones convincentes que aclaren estas presuntas irregularidades y dada la gravedad de las mismas, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes de marzo de 2021 la siguiente:

PROPOSICION

Que el Alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez-Almeida Navasqües, o el Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Borja Carabante Muntada, procedan de manera inmediata al cese de D^a Lola Ortiz Sánchez como Directora General de Planificación de Infraestructuras de Movilidad.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 18 de Marzo de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ con número de identificación IDCES [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).